

BANDERAS Y



ESTANDARTES

Equipos Militares  **y de Marina**

Viuda è Hijas de Juan Medina

Bordadores de la Real Casa

Especialidad en uniformes diplomáticos y en escudos y banderas para los consulados de todas las naciones

CONDECORACIONES, GALONERIA, ESPADERIA

BARCELONA

Rambla del Centro, núm. 37

MADRID

Preciados, número 21

FABRICA de ARTICULOS MILITARES y CONDECORACIONES

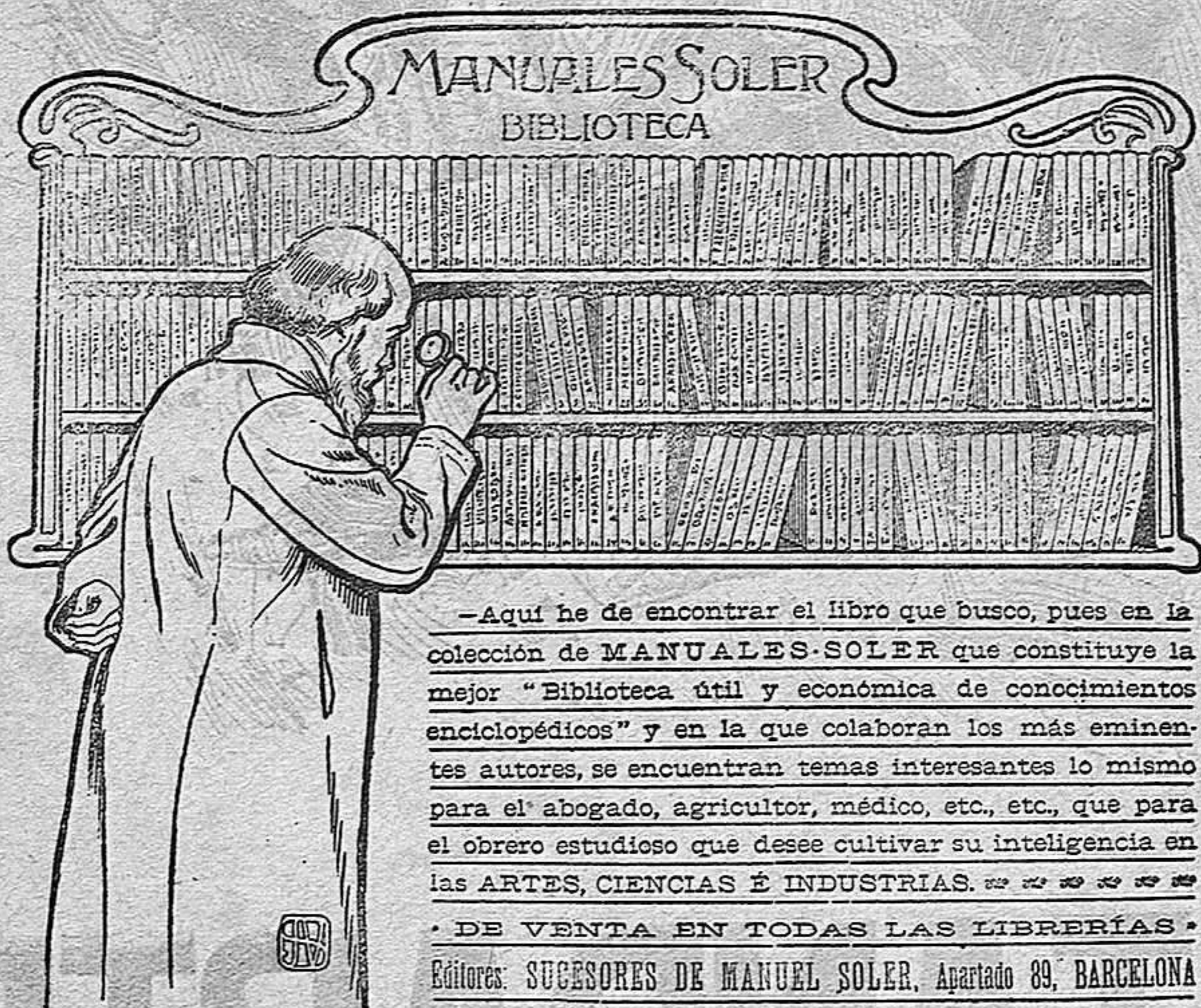


AL EJÉRCITO ESPAÑOL

GALONERIA * CORDONERIA * BANDERAS * ESTANDARTES
y toda clase de bordados en oro y plata

ESPECIALIDAD en Condecoraciones nacionales y extranjeras. Medallas y distintivos para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias y Sociedades deportivas. Premios para Exposiciones y concursos. Sables, Espadas, Botones y demás objetos de metal. Construcciones de Corrajes, Mochilas y Roses. Hilos y materias para bordar, de oro y plata finos.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. ~ ~ ~ ~ ~

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Éditores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



Ilustrada Semanal

Año I núm. 32

Gerona 11 Agosto de 1906

No se devuelven los originales ... Los autores responden del contenido de sus escritos



Sección primera

Organizacion del mando



(Continuacion)

A se yo que hay algunas naciones en que los Estados Mayores funcionan aparentemente bajo la dependencia de los Secretarios políticos de Guerra, pero hay que tener en cuenta que se desenvuelven con utilidad, por que si bien de derecho no se les reconoce su independencia, de hecho y por todos se les respeta absoluta y fielmente, y en estas condiciones, como se comprende, para el caso es lo mismo. Pero en aquellas naciones en que para un ministro de la Guerra que respete esa independencia y libertad de acción haya ciento que arrastrados por el inquieto furor reformista no lo hagan ¿Queréis decirme, en tal caso, que remedio cabe?

Otógase claramente en esas constituciones la facultad de declarar la guerra y hacer la paz al Soberano ó Jefe del Estado. ¿Pues no es absurdo que, por las interpretaciones dadas á esas mismas constituciones, no se le permita velar directa é inmediatamente por la conservación y el buen estado del único instrumento que tiene para realizarla?

¿O.es, que hay quien se atreva a decirme, que es mejor que ese desvelo y ese cuidado se ejerza mediante la acción de cien ministros *responsables* de distintos colores, que se suceden con rapidez pasmosa en cuanto se presenta la más ligera nube en el borrascoso horizonte de la política?

¿Y puede decirse también qué significa y de que nos sirve para estos casos, esa vana palabra de *responsables*?

Cuando estas naciones se vean envueltas contra su misma voluntad en una guerra, caso cuya probabilidad está siempre en razón directa del grado de desorganización de los Ejércitos: ¿Quienes sufrirán los efectos del desastre? ¿El Ejército con el sacrificio estéril y aislado de sus unida-

des, por buenas que sean; la nación, con sus desmenbramientos; el Jefe del Estado, como representación personificada y permanente de ambos ó los cien ministros responsables? Si les preguntáis, todos contestarán lo mismo y puede que con mucha razón: Si se hubieran implantado y hubieran seguido observándose mis reformas, al estallar ésta guerra, el Ejército hubiera estado perfectamente organizado y seguramente otras muy distintas hubieran sido las consecuencias.

Es triste la confusión que todo esto revela.

La responsabilidad política de los Ministros de la Guerra de una nación, como de las demás en general, notarios responsables siempre en grado más ó menos efectivo ante el país de que se gobierna dentro del espíritu de la constitución pactada entre el pueblo y el Jefe del Estado, no debe ni puede confundirse nunca, con la responsabilidad técnica, profesional, permanente, material y siempre efectiva que debe tener un Estado Mayor General, para organizar un Ejército, sostenerlo organizado, preparar la guerra y realizarla.

Hemos llegado hasta aquí por los escalones de la lógica, para aclarar y fijar los conceptos, para establecer las diferencias. Ahora parece que como natural complemento, debemos presentar alguna solución al problema.

Yo creo que la fórmula empleada por el Japón, imperio democrático, casi reino constitucional, puede resolver en esencia éste problema en las naciones á que hemos aludido satisfaciendo al propio tiempo la independencia y libertad de acción que exige el Estado Mayor y los escrúpulos constitucionales de la política.

Al formar parte de una junta ó consejo más ó menos parecido al del Japón y presidido por el Jefe del Estado, el Ministro de la Guerra, todos los acuerdos que en ella se tomaran y se llevaran á la práctica se hacían con mediación del Ministro *responsable*, con lo cual nada podía decir el más exigente constitucionalista, y en cambio deslindados los campos de las materias que tenían derecho á llevar á proponer á esa junta, tanto el Jefe del Estado Mayor General como el Ministro de la Guerra ó cualquier otra rama que se admitiera, quedaba asegurada la independencia y libertad de acción del Estado Mayor. Cualquiera que fuesen las oscilaciones de la política siempre resultarán invariables en esa junta suprema, el presidente ó Jefe del Estado, el Jefe del Estado Mayor y los restantes miembros de ella. Aunque cambiase el Ministro de la Guerra, el criterio orgánico seguiría incommovible, es decir el problema principal estaría resuelto.

No todos han de ser derechos y libertades para los Estados Mayores; algo hemos de decir también acerca de las obligaciones y deberes que tienen á su cargo, así como del indispensable rumbo que necesitan para desenvolverse y el orden y el método para realizar los problemas que tienen que solucionar en relación siempre con la importancia de cada uno y los recursos de que se disponen.

Después del exámen de una porción de factores de carácter político internacional, político interior y financiero, que no nos podemos detener á enumerar aquí, un Estado Mayor General que comienza la obra por su base, debe fijar el contingente en pié de guerra del Ejército de la línea que le conviene tener y sin dejar de hacer simultáneamente el estudio del de reserva ligado como sabemos con aquel, adoptar el tipo que le parezca mejor de unidad independiente, esto es, que se baste á sí sola con todos sus servicios, para sobre ella, como base, organizar el Ejército en el número de ellas que exija la cifra del contingente de primera línea que se había marcado.

Inmediata ó simultáneamente también hay que acomodar la división del territorio en zonas para reclutamiento, reemplazo y reservas a la divi-

sión orgánica del Ejército, acomodamiento que debe hacerse sobre la base de ensayos prácticos y reales de todas las operaciones, especialmente las de movilización hasta conseguir la mayor rapidez y facilidad posible.

Inmediata ó simultáneamente también hay que ocuparse del terreno del país propio y de aquellos que pueden ser probables terrenos de operaciones.

(Continuará)

Eduardo Herrera



Segunda Sección

Deudas



El tema lo he defendido en varias ocasiones y voy á tratarle una vez más. Voy á repetirlo una vez más, pero con disgusto, porque veo que esta campaña no nos brinda con la victoria: como que se inició en la prensa hace años y todavía no ha sonado el primer cañonazo.

En las grandes potencias, las deudas de los jefes y oficiales de sus ejércitos se solventan con bienes de fortuna, hereditarios, semovientes ó cualquier clase de bienes particulares, pero con los sueldos, jamás. El sueldo lo asigna el Estado no sólo para sostener á la familia sino también para conservar decorosa y dignamente el empleo que se ejerce y desde el momento que se le permite á la oficialidad distraer parte de ese sueldo, unas veces para sostener virtudes y otras para olvidarlas, la vida es imposible, la posición oficial se va derrumbando hasta precipitarse en el abismo y ese abismo no es otro que la usura; esa plaga universal de filósofos que desprecia toda clase de iniciativas comerciales é industriales donde el tiempo y la labor multiplican el capital, para rendir culto á la sórdida ambición y al egoísmo más cruel y multiplicar en poco tiempo su dinero, sin trabajo, sin conciencia y por *ende*, al amparo de la ley.

La plaga de sanguijuelas sociales que se llama usureros, ha descubierto hace tiempo una nueva ciencia de la vida; la de vivir cómoda y holgadamente á expensas de la necesidad, sin que hasta la fecha haya surgido una energía que se interpusiera á guisa de muro de contención entre el egoísmo y la desgracia, siendo verdaderamente deprecivo y humillante que los nombres y la reputación de la oficialidad de nuestro ejército dependan de la voluntad de un infame usurero y se lleven y traigan en un juzgado municipal como si fueran maniqués.

¡Que campaña más noble y simpática para un ministro de la Guerra! La desaparición de la usura con una sola firma. ¡Con una sola! El General Martitegui tiene sobradas condiciones de carácter y suficiente con-

vicción para estampar esa firma. Manos á la obra, mi General, con firmeza inquebrantable. Venga una Real Orden que acabe para siempre con esa plaga de reptiles que vive á la Sombra de todo sentimiento humanitario y es la causa de la ruina y desesperación de tantos hogares.

Amplíese de una vez la iniciativa de los Generales de las Regiones y de los jefes principales de los Cuerpos para que en caso de urgente necesidad ó desgracia del momento, puedan socorrer á sus subordinados, sin la estrechez reglamentaria, para que no se vean precisados á recurrir el suicidio moral; á la usura. Haga el General Martitegui que ondee en los aires la bandera de la emancipación leonina; declare *inalienable* la paga de la oficialidad del ejército y esa oficialidad asistiría de gala á los funerales de la usura.

Las deudas injustificadas se resolverían por medio de expedientes gubernativos. Nada de juicios. « *La ropa sucia se lava en casa* ».

Y nada más por hoy.



Comentarios y Notas

Para los Sargentos

CONTINUANDO lo expuesto en los números anteriores hemos de añadir: El Sargento, al contraer matrimonio contrae también más obligaciones que, con el sueldo asignado hoy, le es imposible atender, si se pretende que no mengüe en nada su prestigio dentro y fuera del Ejército. Partiendo de la base de un sueldo mínimo mensual de 100 pesetas, podría anmentárseles unas 10 pesetas, desde el mes en que se casaran, sin que las percibieran, sino que esa cantidad quedase en depósito para que sus viudas ó sus hijos gozasen una pensión de 25 ó 30 pesetas mensuales á partir del día del fallecimiento.

Además, y no sería nada desprovisto de razón, por cada uno de los hijos que tuviesen á partir del segundo, podría asignárseles una cuota diaria de 0'50 ptas, lo cual ahuyentaría el temor de ver aumentar su prole.

Urge solucionar este asunto de un modo ó de otro, pero á satisfacción de esa sufrida clase; pues de lo contrario, tendrán otro pretexto para abandonar las filas; perdiendo así un elemento del todo indispensable para la buena marcha y funcionamiento del Ejército.

El ascenso á oficiales, al aumento de sueldo, los matrimonios, los destinos civiles, son cuatro cuestiones capitales que deben arreglarse con toda urgencia y como merecen los de la clase.

Otra insurrección

Bien pudiera suceder que los españoles tocásemos las consecuencias del levantamiento contra el Sultan Muley Abb-El-Aziz, llevado á cabo por las tribus de Dukala, de R'hamna y de N'nabha, que intentan destronarle y sustituirle por su hermano y califa (vírey) de Marrakesh Muley-El-Hafid. Dada la poca autoridad efectiva del Sultan, sus escasos medios ó fuerzas para reprimir y castigar á los rebeldes, no fuera nada

extraño que se viera precisado á pedir el auxilio de las potencias, especialmente de las que concertaron las estipulaciones de Algeciras, las cuales, tanto por su propia conveniencia, como para favorecer á un amigo que las deja obrar á su antojo, es lógico que no se negarían á prestarle ese servicio.

Supongamos que España, interesada en que continúe el actual Sultán, forma parte de la expedición militar, al lado de Francia y Alemania y tal vez de Inglaterra, con contingentes iguales.

Terminada la campaña, que podría ser más difícil de lo que á primera vista parece, vendría la cesión de terrenos, concesión de derechos precisamente en lo que más pluguiere á las otras naciones. También á España le convendrían ciertas prerrogativas y alguna pequeña extensión de territorio; pero, como siempre, nos quedaríamos con lo peor; y eso, si las naciones aliadas no alegaran ser excesivas nuestras demandas y no pusieran obstáculos á obtenerlas.

Por eso es cien veces preferible que las cosas queden como están y es de desear que el actual levantamiento fracase completamente.

Fernando Póo

Por la falta de espacio en números anteriores, no pudimos terminar la copia de la carta que recibimos de Fernando Póo. Hoy la continuamos, para que los lectores se den cuenta cabal del estado de aquella isla. « Si el Gobierno ha de continuar interponiendo entre estas posesiones y la Península esa barrera infranqueable que se llama aduana; y si el Gobierno no se decide por la libre entrada de nuestros frutos en esa, entonces, nos veremos en la necesidad de huir de un país en donde se ha perdido toda una juventud sin resultado para nadie; ni aun para el mismo Estado. »

Veáse si tienen ó no razón nuestros compatriotas de aquella isla, y júzguese si merece la pena que el Gobierno fije su atención en el estado triste y desconsolador de los comerciantes. Esas lamentaciones quizá las escuche el Gobierno con oídos de mercader. Hoy, tomando enérgicas y justas medidas, de las que existe la pauta en algún ministerio, podría salvarse la precaria y vergonzosa situación de aquellos territorios. Mañana, será tarde.

El Gobernador de Tanger

El actual gobernador de esta plaza Sidi Hamza será pronto reemplazado por Sidi Kaddur-ben-El-Ghazi, antiguo chambelan en la corte de Fez, y al presente gobernador de Tetuán. Este último goza de mucho prestigio y tiene reputación de enérgico y entendido, y en Tanger, probablemente eliminará la influencia de Raissuli, quien ha trabajado mucho para que el Maghzen dejase sin efecto ese nombramiento.

Los viajes de los principes rusos

Tal se están poniendo las cosas, que los príncipes citados tal vez no podrán viajar en ferrocarril, por el peligro en que ponen á todas las personas que viajen en el tren en que van ellos. En el espacio de algunas semanas se ha intentado hacer descarrilar un tren en que iba ó debía ir el gran duque Wladimiro. La primera vez en Alemania; la segunda en Bélgica, donde, gracias á la serenidad del maquinista, no ocurrieron muchas desgracias.

A este propósito, *Le Courrier Européen* dice: « Los grandes duques de Rusia constituyen un verdadero peligro público, y sería de desear que las Compañías de ferrocarriles rehusasen transportarles, tanto más cuanto esos frecuentes traslados no tienen nada de honrosos, siendo generalmente su objeto transferir al extranjero importantes sumas de dinero en previsión del día que esperamos está próximo en que ellos, que han hecho deportar tanta gente, serán á su vez expulsados de Rusia ».

La revolucion en Rusia

Lejos de apaciguarse el pueblo, y lejos de sofocar la revolucion con la disolucion de la Duma, los representantes del pueblo han dirigido un manifiesto á todos los soldados y marinos del imperio, del cual copiamos los principales párrafos.

« Soldados y marinos;

El gobierno, por un decreto imperial, ha disuelto la Duma. En todas partes se han concentrado tropas para oprimir al pueblo..... La Rusia se halla ahora dividida en dos campos: En uno, la gran mayoría del país, con los obreros, pobres y oprimidos, con los soldados clarividentes, los mejores oficiales y todos los mártires que gimen en las prisiones, de los cuales, muchos son marinos ó soldados. En el otro, está la banda de los opresores como Trepof, Pobiedonostzef y los generales mandchurianos que huyeron delante de los japoneses, pero que han disparado sobre Moscou, Odesa, Tchita. espías de policía que cuentan con nuestra fuerza para reducir toda la nacion rusa.

Nosotros representantes del pueblo, deseábamos mejorar vuestra suerte. promulgar leyes reduciendo el servicio militar á dos años.

Soldados y marinos:

Nosotros, los elegidos legales, representantes de los campesinos y trabajadores, declaramos que, sin la Duma, los actos del gobierno son ilegales. Os decimos: 1.º Cesad de obedecer al gobierno ilegal, combatidle activamente de concierto con nosotros y toda la poblacion pobre. Vosotros habeis jurado defender la Patria que es la Rusia, sus villas, sus aldeas y su pueblo ruso.

2.º Quien quiera que fusile al pueblo es criminal, traidor, enemigo del pueblo.

3.º El gobierno ha entrado en negociaciones con los emperadores de Austria y Alemania. Las tropas alemanas están dispuestas á invadir nuestro país y á defender un gobierno enemigo del pueblo.

Nosotros declaramos que por tales negociaciones, el gobierno traiciona al país. Está fuera de la ley.

Soldados y marinos: Vuestro deber sagrado es librar al pueblo ruso del gobierno traidor y de defender la Duma.

El que entre en esta guerra santa se cubrirá de gloria eterna. El pueblo ruso bendecirá su nombre.

En esta lucha, vuestros representantes elegidos estarán con vosotros. Sed bravos para la patria, el pueblo y la libertad, contra el gobierno criminal. »

Libros

El Ejército debe considerarse orgulloso de que uno de sus capitanes, el ilustre Barado, sea miembro de la Real Academia de la Historia. Su discurso sobre la política de D. Luis de Requesens en los Países Bajos, aportando datos, haciendo concienzudas consideraciones y poniendo bien de relieve las faltas que en política se cometieron en el ocaso de nuestra dominación en aquellas tierras, es una obra histórica, continuación de las que Barado tiene escritas, referentes á aquella época y á aquellos acontecimientos. Las cartas que Requesens envía al Rey Felipe II, el poco caso que éste hace de los avisos de su gobernador en los Países Bajos, el carácter irresoluto y vacilante de aquél, su discrepancia con el duque de Alba en los principales negocios, como eran: la abolición del Tribunal de los Tumultos y la del impuesto de la décima, el tomar el rey por finalidad el sostenimiento de la fe católica, cosa que servía tan sólo como pretexto al de Orange, la penuria del tesoro, fueron las principales causas de nuestra ruina en aquellos Países, sin que la ojeada militar y las acertadas disposicio-

nes de Requesens, sin que las brillantes operaciones de guerra efectuadas por Sancho de Ávila. pudieran reconstituir nuestra soberanía, evitando la pérdida total. Requesens, apesadumbrado, achacado y débil, murió completamente pobre, pues hasta su vajilla vendió para socorrer á sus tropas, sin ver el fin de aquella desastrosa lucha.



Tercera Sección

INGLATERRA

PROXIMAMENTE se efectuarán unas maniobras militares en la parte de Sussex comprendida entre King's Town y el Cuckmare. Las fuerzas que tomarán parte son: dos regimientos de caballería, dos regimientos de yeomanry, una compañía de infantería montada, una batería de artillería á caballo, dos brigadas de artillería de campaña, tres compañías de ingenieros de campaña, compañía de pontoneros, y secciones de telégrafos y teléfono seis compañías del cuerpo de servicios del Ejército, doce batallones de infantería regular, doce cuerpos de voluntarios de Londres y Surrey. En total el número de tropas ascenderá á unos 12.600 hombres y 3.300 caballos. Lord Methuen será el comandante en jefe. El tema será el siguiente: Una fuerza de mucha movilidad consistente principalmente en caballería abordará en las costas de Sussex. Las demás fuerzas tendrán por objetivo arrojar al enemigo de la comarca, ó capturarle.

ALEMANIA

LA autoridad militar alemana ha tomado varias medidas encaminadas á difundir en el ejército el estudio de los idiomas extranjeros, y preparar para lo que en la guerra pueda ocurrir un personal suficientemente práctico y numeroso para llenar de un modo satisfactorio las funciones de intérpretes.

La *Allzeit bereit* órgano de los oficiales de la reserva da los siguientes informes. « Después de un cierto número de años, la administración militar concede un gran valor á la instrucción de los oficiales en el conocimiento de los idiomas extranjeros, los más importantes bajo el punto de vista militar, á fin de disponer, en caso de movilización, del mayor número posible de oficiales que, agregados á los diferentes Estados Mayores, puedan ser empleados como intérpretes. Mientras que en 1893, cuando el primer examen de intérpretes, se presentaron tan solo unos cuarenta, para sufrirlo en 1905, el número se ha elevado á 550. Es sorprendente que las demandas que emanan de oficiales, de aspirantes á oficiales, y de empleados militares de las reservas, que pueden como los del ejército activo, pasar á ese examen, sean relativamente poco numerosas. Los oficiales de reserva no tienen más que dirigirse á su jefe de cuerpo, indicando el idioma que conocen; los otros al comandante del distrito. El examen para el ruso y el polaco, tiene lugar todos los años; para las otras lenguas, cada tres años. »

ESTADOS UNIDOS

EL 3 de Septiembre próximo en Oyster Bay se verificará una revista naval á la que asistirá el presidente. Dicha revista la ha organizado el Secretario del departamento de marina Mr. Bonaparte. Doce acorazados, cuatro cruceros acorazados, y buen número de otros barcos tomarán parte en esa revista,

RUSIA

DE la *Revue des armées étrangères*. — Rusia que poseía 7 compañías de ametralladoras á 8 piezas, al principio de la guerra con el Japón, ha aumentado esas unidades.

Un prikaz n.º 552 del 13/2, septiembre 1904 especificaba que cada división de infantería ó brigada de tiradores poseería una. Desde entonces se han creado más compañías de ametralladoras, (atalajadas ó sobre bastes), así como destacamentos de ametralladoras á caballo (á 6 fusiles ametralladoras) para las divisiones de caballería. El peso de la ametralladora Maxim y de su afuste conteniendo un escudo es de 220 kilogramos. Se carga por medio de cintas de tela, llevando cada una 450 cartuchos. El alcance límite permitido por el alza es de 2.800 pasos (1 960 m.) La provision de cartuchos es de 6.000 disparos por ametralladora. La velocidad máxima del tiro es de 600 disparos por minuto.

(Continuará)

Á MI BANDERA

Ferres, despierta Ferres!... núm. 657

Como á lauro de alto honor
conquistarte el mundo aspira
por que tu heroismo inspira
acendrado y patrio amor.
De la guerra, en el furor,
eres asombro de Marte
y en la paz no hay Ciencia ni Arte
ni rara virtud humana
que cual flor bella y lozana
no corone tu estandarte.



Fenicios, Cartagineses,
Romanos, Arabes, Godos
por España luchan todos
perdiendo vida é intereses;
Castellanos y Leoneses

á Covadonga emulando
con *Isabel y Fernando*
en legendaria jornada,
conquistaron á Granada
sus dominios ensanchando



A tu amparo ¡amada enseña!
tus hijos de hoy y de mañana
hemos de izarte lozana
en la cumbre más risueña;
el pasado, nos enseña
que si unidos defendemos
tu integridad, venceremos
y más, si cubres amante
nuestro cuerpo, en el instante
que por tí, la vida demos.....!

Angel Benavente



EN LA LECTURA

Estaban en *la lectura*
aprendiendo, varios quintos
las divisas y los nombres
de los Jefes y destinos
y el sargento que explicaba
á un mozo andaluz le dijo:
—¿Cuáles son los Comandantes
de este Regimiento?—El chico
siempre se olvidaba de uno,
y el instructor, con tonillo
socarrón:—uno le falta—
repetía sin decírselo;
hasta que ya amostazado
perdió el hombre los estribos
y respondió:—No me *fartan*

que aún me *zobran* los que he dicho
porque *zon do azáira*
que no me *jasen servisio*
pa ná en *este* mundo.—Oiga—
dijo el Sargento con brío—
que eso es una falta grave
y le veo á usté en presidio.
Vuelva los dos que ha indicado
sus nombres, á repetirlos.

—Don *Soilo Chopo Elevado*
y Don *Gil Arto y Castiyo*.

—¿Y el *Comandante Mayor*
quien es?

—¡No los *hi medio!*

José Ferrer
y Hilari

DISPAROS

K ACRÓSTICA, por C. Martos

Sustitúyanse los ceros y asteriscos por letras de modo que leído diga en la línea de ceros, una célebre batalla y en la de asteriscos lo siguiente:

o * * * * *	1. ^a — Nombre de varón
o * * * *	2. ^a — Apellido de una cómica
o * * *	3. ^a — En la baraja
o * *	4. ^a — Rio de España
o *	5. ^a — Verbo (tercera conjugación)
o	6. ^a — Consonante
o *	7. ^a — Nota musical.
o * *	8. ^a — Nombre de mujer
o * * *	9. ^a — Animal
o * * * *	10. ^a — General japonés
o * * * * *	11. ^a — Rio de España.

* * *

INTRÍNGULIS

Búsqese el apellido de un célebre general (muerto), que quitándole una letra dé el nombre de un territorio.

Carlos Martos

INTRÍNGULIS SILÁBICO, por C. Martos

Sustitúyanse los ceros por letras, de modo que leídos horizontalmente, diga lo siguiente:

o o	Sílaba
o o o o	Capital
o o o o o o	Hombre antiguo
o o o o	Parte del cuerpo
o o	Negación

* * *

Soluciones del número anterior:

A la tienda de campaña:

Bejar
Alza
Ramon
C
E
L
rOs
caNal
canArio
Corn elio
Termo metro

A la provincia: *BARCELONA*

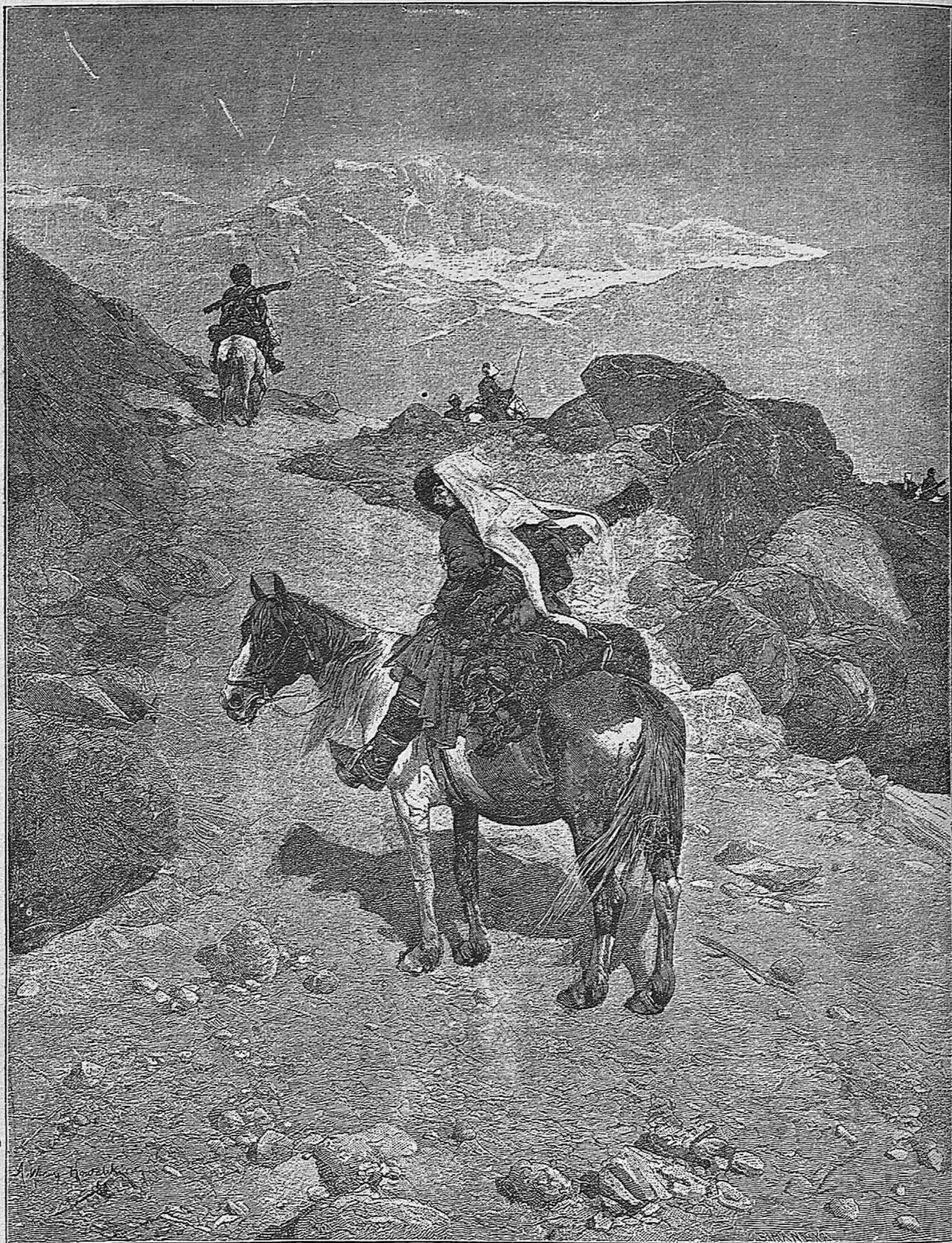
A la combinación:

Inversas	Contrarias
Frío	Calor
Bajo	Alto
Blanco	Negro
Oeste	Este
Tu	Yo

Al combate: *CANEY*

* * *

Los tres primeros suscriptores que remitan completas las soluciones de todos los disparos de este número, antes del día 18 de Agosto los de la Península y el 21 para los de Africa y Canarias, recibirán como obsequio, un libro de utilidad práctica.



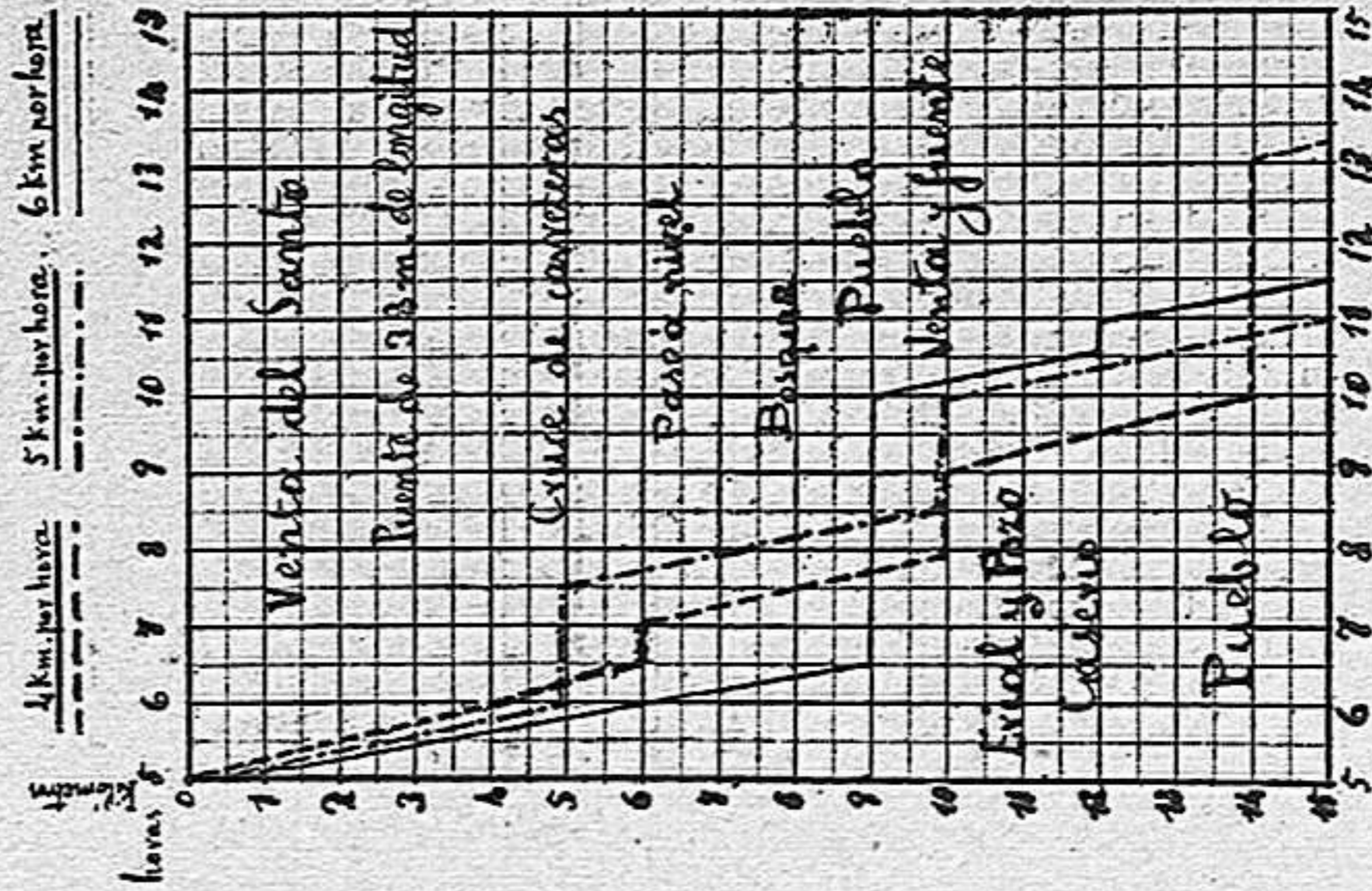
Una patrulla de cosacos recorriendo las montañas del Cáucaso, persiguiendo á los revolucionarios

$$T = t \times \frac{E}{e} = \frac{L + A + D + E}{e}; A = \frac{1}{4}L$$

$$T = \frac{3}{4}L + D + E$$

T , tiempo de duración de la jornada; t , el transcurrido desde que llega la cabeza hasta la llegada de la última fracción; E , longitud del trayecto; e , espacio recorrido en un minuto, contando los altos; L , longitud de la columna; A , alargamiento, y D , suma de distancias entre los escalones.

GRÁFICO DE MARCHA



MODELOS DE REGISTROS

Núm. 1

Puntos	Rumbos	Distancias	Pendientes	Detalles importantes y vistas
A — B	35°	175 m.	20°	a 30 m. a la derecha
B — C	—	—	—	
C — D	—	—	—	
D — E	—	—	—	

Núm. 2

Puntos	X Abcissas	Y Ordenadas		Bosquejos
		+	-	
A	2	7'30	3	
b	8	4		

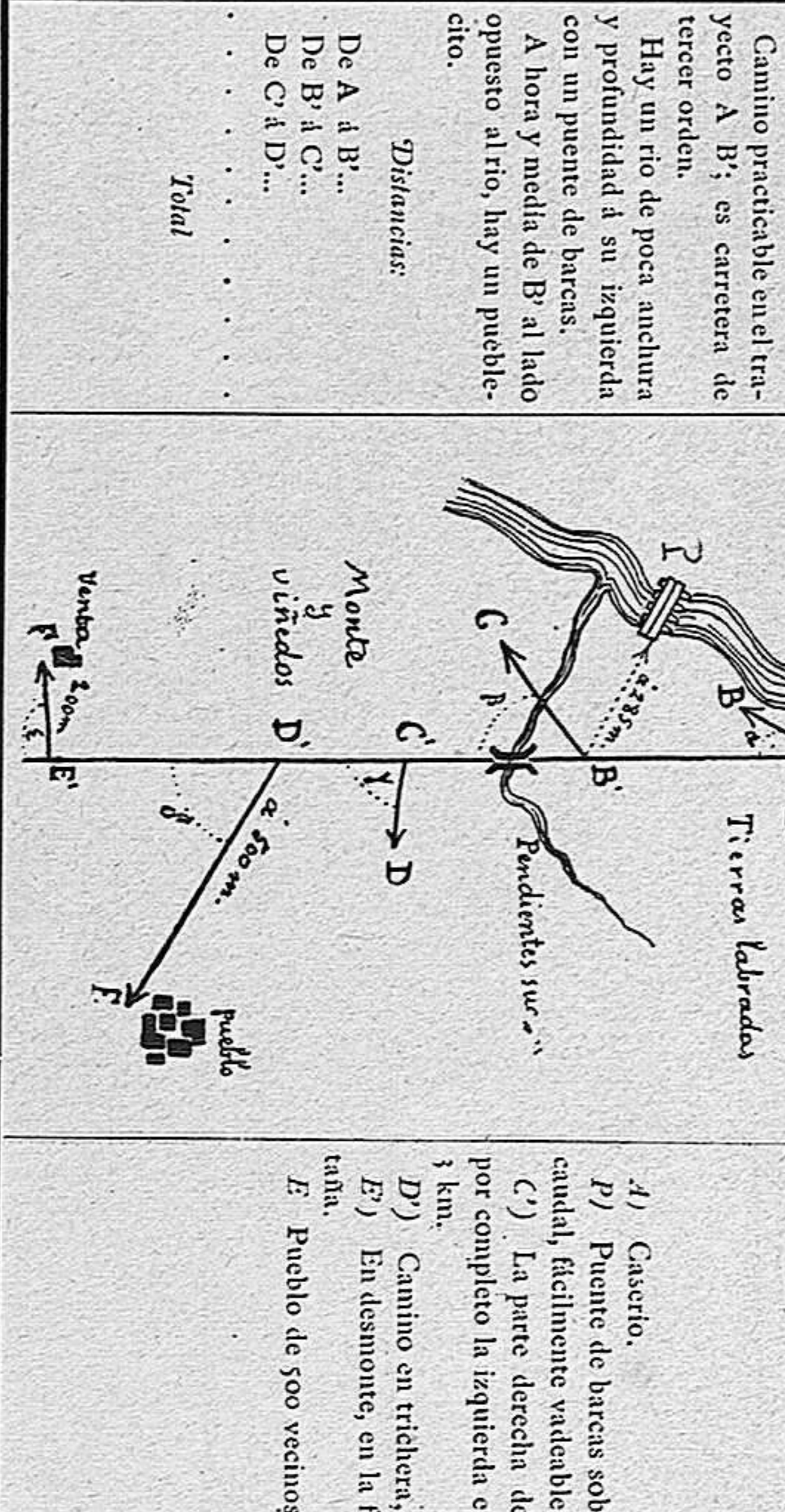
Núm. 3

Estacion en Vértice M	Rumbos		Observaciones	Bosquejos
	N.	S.		
Puntos observados	"	"	Señal artificial. Piedra en forma de cono. Pino aislado.	
A. Cerro del arbol	"	"		
B. Piedra Gigante	"	"		
C. Pino	"	"		

Itinerario de á

Núm. 4

Observaciones generales	Bosquejo en línea recta						Observaciones particulares		Angulo		
	Llano		Subida		Bajada		TOTAL				
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Horas	Minutos			
Del caserío A. De S. á B. De S. á B. L.	1	10	"	0	"	30	3	12	4	12	α
Observaciones generales	Bosquejo en línea recta						Observaciones particulares		ω		



- A) Caserío.
- P) Puente de barcas sobre un río de poco caudal, fácilmente vadeable.
- C') La parte derecha del camino domina por completo la izquierda en una distancia de 3 km.
- D') Camino en trichera, 1 km.
- E') En desmonte, en la falta de una montaña.
- E) Pueblo de 500 vecinos.

Una división que va por un solo camino no recorrerá más de 3, 4 ó 5 k. por hora, y un cuerpo de ejército 3 k. Un grande ejército que hace varias jornadas, no recorrerá casi nunca más de 16 á 18 k.

Debe tenerse presente que en las marchas el viento las retrasa en 5' á 10' por kilómetro; la lluvia ó nieve la mitad; el suelo pedregoso ó arenal retrasa de 3' á 5' por kilómetro.

Datos necesarios, para el transporte de hombres y material

- Un bagage menor puede llevar de. 60 á 70 kilos
- Uno mayor. 100 á 110 "
- Carro con dos mulas. 300 á 350 "
- Carronato con 4 mulas. 600 á 640 "
- Gálera con 6 id. 800 á 900 "
- Un carruaje de 2 ruedas puede trans- 8 á 10 hombres
- portar de. 10 á 14 "
- Uno id. de 4 ruedas. 40 á 50 mochilas
- Un carruaje de 2 ruedas puede llevar. 60 á 70 "
- Un id. de 4 8 á 10 hombres
- Un automóvil puede transportar de.

Protección en las marchas.—La vanguardia, la retaguardia y los flancos marchan separados de la columna principal á distancias variables según los accidentes del terreno, la proximidad del enemigo y según sea de día ó de noche.

FÓRMULAS DE MARCHA

La siguiente es debida al general Lewal:

$$t = \frac{L + A + D}{e}; e = \frac{3.300 m}{60}$$

$$t = \frac{3.500 m}{60}, \frac{4.000 m}{60} \text{ (en r')}$$

BUZON.

Regto. Galicia, Zaragoza. Recibido y gracias. — D. S. P., Ceuta. Id. id. — D. C. M. A., Barcelona. Id. id. — D. A. Ll., Avila. Recibido conforme y gracias. — Regto. Inf^a. Mahon. Id. id. — D. G. A., Mahon. Id. id. — Bon. Cazadores Alfonso XII. Id. id. — Id. Id. de Mérida. Id. id. — Rgto. Soria, Sevilla. Id. id. — Id. de Palma. Id. id. — Id. Isabel la Católica, Coruña. Id. id. — Id. Mallorca, Valencia. Id. id. — D. C. B., Segovia. Recibido y enterado; se hará como dice y se le enviaron los números. — D. D. M., Zamora. Recibido, se le remitirá lo que pide. — Zona Barcelona. Recibido. — D. F. J., Quito (Ecuador). Se le envía certificado lo que pide. — Regto. Ceuta, Ceuta. Recibido.

Frasco de Campaña

Declarado de Reglamento para el Ejército

(R. O. Circular de 21 Diciembre de 1905).

Única casa constructora con privilegio de invención

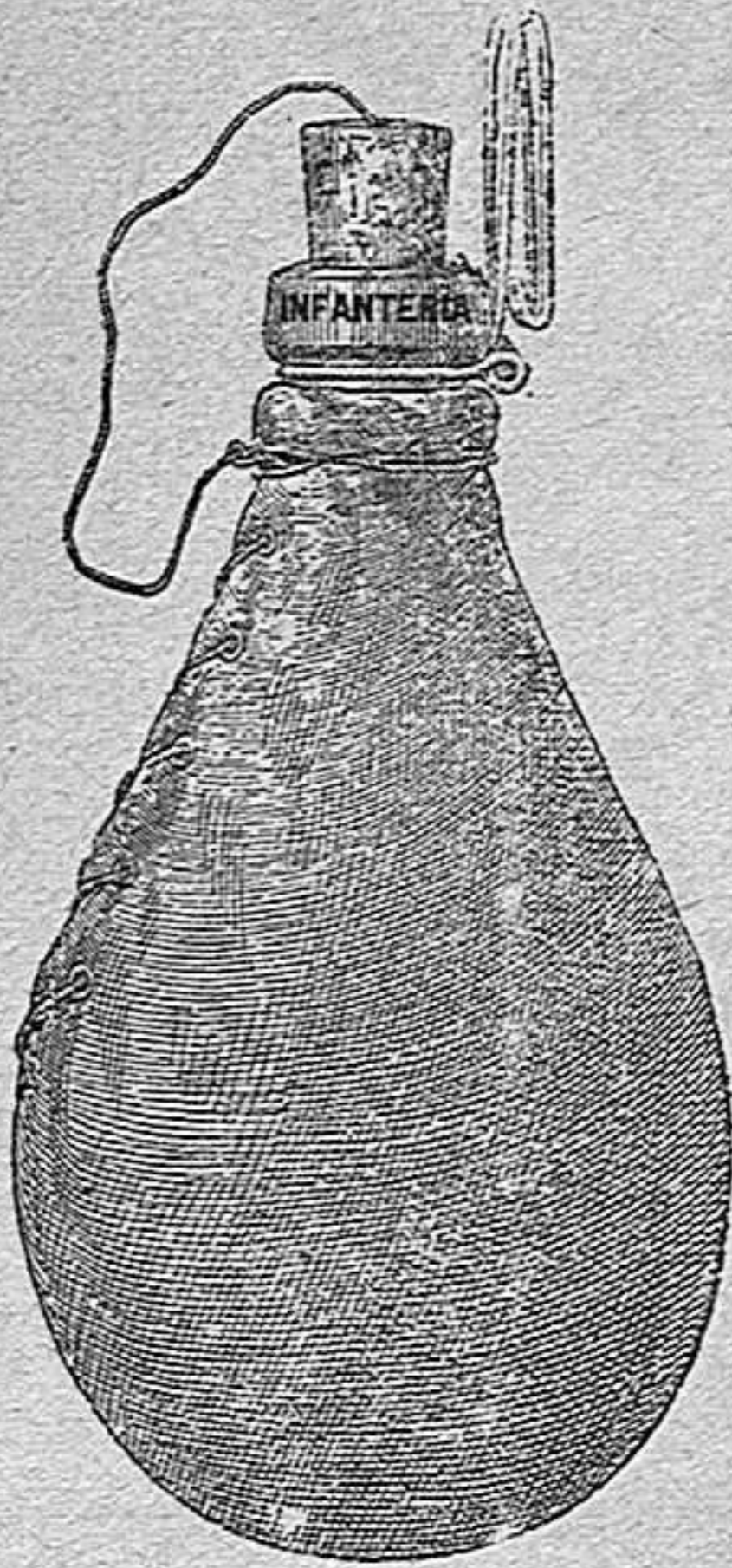
Marca registrada ♦ Patente núm. 32.197

El Modelo de Frasco de Campaña aprobado por S. M. el Rey para uso del Ejército, ha sido el que ha tenido el honor de presentar esta casa, única que posee la PATENTE DE INVENCION.

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Se distinguen á simple vista los falsos de los legítimos en que aquéllos tienen el cuello más largo y la funda protectora más ligera, siendo por consiguiente, más fácil su fractura.

Con el fin de evitar dieho perjuicio, los pedidos deberán hacerse directamente á esta casa.



PRECIOS

Frasco de campaña completo.	1'25 pesetas
Frasco para reponer, sin funda, pero con su correspondiente gancho ó anilla.	0'50 »

LUIS MORERA. * Madrid, Huertas, núm. 12, Madrid

BANDERAS Y ESTANDARTES

REVISTA MILITAR ILUSTRADA

Un mes.	0'90 ptas.		EXTRANJERO	
Tres meses.	2'70 »		Un mes.	1'50 ptas.
Número corriente.	0'25 »		Tres meses.	4'50 »
Id. atrasado.	0'50 »		Número suelto.	0'50 »

Toda la correspondencia al Director — Ciudadanos, número 15, 2.^o-2.^a — GERONA

ADVERTENCIA. — 1.^a Esta administración se encarga de hacer los clichés directos de 0 055 X 0'080 de las fotografías que se le remitan. El precio será de 5 pesetas; debiendo remitir 0'25 de aumento para los gastos de correos. Si los interesados desean se publique su retrato antes de enviarles el correspondiente cliché, se servirán manifestarlo para complacerles. El cliché sirve para hacer targetas postales y tiene otras aplicaciones.

